



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000982-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a continuar la implementación de la Agenda 2030 en nuestra Comunidad, sellando alianzas que faciliten el objetivo que se persigue y fijando unos ejes de acción futura, para su tramitación ante la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000961 a PNL/000987.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguiente del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de la Presidencia.

ANTECEDENTES

El 29 de junio de 2017, el Pleno de las Cortes aprobó, entre otras, una Resolución instando a la Junta de Castilla y León a que elabore un documento que recoja las directrices para la implementación en Castilla y León de los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030 aprobada por Naciones Unidas. Por Acuerdo de la Junta de Castilla y León de 29 de noviembre de 2018 se aprobaron las Directrices de implementación de la Agenda 2030 en Castilla y León.

Las Directrices fueron una apuesta institucional por la sostenibilidad económica, medioambiental y fundamentalmente social, bajo el paraguas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y es ahora, pasados dos años, se ha efectuado la primera evaluación para medir su eficacia y efectos en la sociedad de Castilla y León.



La Agenda y las directrices tienen una naturaleza instrumental, y actúan de guía y referencia para facilitar la consecución de una calidad de vida y un *statu quo* a los castellanos y leoneses. Estas Directrices perseguían "localizar" la satisfacción de los ODS en el territorio de la Comunidad, bajo la premisa de "no dejar a nadie atrás". Y se configuran como la guía para el ejercicio de las políticas públicas de forma más eficaz, eficiente y efectiva.

El informe de evaluación presentado, y publicado en la web jcyL, analiza las acciones más singulares que se han llevado a cabo estos años con el propósito de dar satisfacción a las metas contempladas en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Incorpora, a su vez, un anexo con los indicadores de partida y su situación comparativa transcurridos dos años. Los datos han sido facilitados por cada Consejería en atención a su propia elaboración o a los datos INE disponibles.

Procede destacar singularmente la perspectiva de coherencia de políticas que coadyuvan desde diferentes ámbitos competenciales dentro de la Administración Autonómica a la consecución de las metas.

La evaluación también contempla, de forma particular, la grave crisis sanitaria y sus repercusiones económicas y sociales, que nos han acuciado el presente año, y por ello se referencia singularmente lo actuado con el propósito de dar la mejor de las atenciones y respuestas en los diversos ámbitos de lo público, a los castellanos y leoneses.

Esta coherencia de políticas subyace en los hitos de relevancia que se destacan de cada uno de los ODS. A tal fin, se ponen aquí de manifiesto políticas consolidadas con otras de nueva implantación que dan cabida heterogéneamente a múltiples actores públicos y privados.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Continuar la senda de implementación de la Agenda 2030 en nuestra Comunidad involucrando al resto de administraciones territoriales y actores públicos y privados en la satisfacción de los ODS para hacer posible conseguir una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

2.- Ejercer dicho liderazgo, sellando alianzas que faciliten el objetivo que se persigue.

3.- Que en ese espíritu de mejora constante para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Junta de Castilla y León apruebe, a nivel interno, unos ejes de acción futura con el propósito de que las diferentes políticas públicas de cada Consejería se lleven a cabo de forma coordinada bajo un enfoque abierto, social, participativo, de inclusión, y con criterios de sostenibilidad económica, medioambiental y social".

Valladolid, 25 de febrero de 2021.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano